

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

N° - 0094

SALTA, 03 JUL 2020

Expediente N° 14.105/03

VISTO: la Resolución FI N° 036-D-2020, mediante la cual se designa a la Sra. Graciela Isabel López, como personal no permanente en el marco de lo establecido por la Resolución CS. N° 494/11, Artículo 5°, en el cargo de Director General Administrativo Económico, Categoría - 1 del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir del 1 de enero del año en curso y por el termino de seis (6) meses o hasta que el cargo se cubra por concurso, o nueva disposición lo que suceda primero; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Sra. Graciela Isabel López finalizo 30 de junio del año en curso;

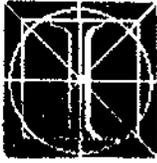
Que el cargo en cuestión aún no fue cubierto;

Que es necesario que la Sra. Lopez continúe prestando sus servicios como Directora General Administrativo Económico hasta tanto se cubra el cargo;

Que el Art. 5° de la Resolución CS N° 494/11, contempla la prórroga del personal no permanente por un período igual al que fue designado;

Que dicha prórroga será imputada al cargo categoría 1, vacante, con el que se viene atendiendo la designación de la Sra. López.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº - 0094

Expediente Nº 14.105/03

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la designación de la Sra. Graciela Isabel LÓPEZ, como personal no permanente en el marco de lo establecido por la Resolución CS. Nº 494/11, Artículo 5º, en el cargo de DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVO ECONÓMICO, Categoría - 1, del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, a partir del 1 de Julio del año en curso y por el termino de seis (6) meses o hasta que el cargo se cubra por concurso, o nueva disposición lo que suceda primero.

ARTICULO 2º.- Imputar lo dispuesto en la presente Resolución en la respectiva partida individual vacante, categoría - 1 de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Sra. Graciela Isabel LÓPEZ, Departamento Personal y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI Nº - 0094 - D - 2020

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA UNSa

Ing. RECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa